

Tampoco de Sólo Pan...

Uno de los actuales propietarios de la panificación "La Princesa", tan justificadamente clausurada por las autoridades, Don Cristóbal Cánaves, ha hecho una publicación en un órgano periodístico local agradeciendo los merecidos conceptos que emitieramos en un anterior editorial sobre sus reconocidas condiciones de hombre de empresa, honestidad de procederes y méritos innegables como "pionner" inteligente y tesonero de una de las más poderosas industrias salteñas: la del pan. Ratificamos ampliamente esos conceptos, añadiendo que agregamos a ellos los de su caballerosidad, evidenciada, una vez más, por la serenidad y la altura con que ha sabido tomar posición en un asunto que, no habiendo sido provocado sino por circunstancias ajenas a nuestros buenos deseos y siendo de indudable interés público hubimos de encarar muy a pesar de nuestros buenos deseos de eludirlo.

En su "Muchas gracias", que también retribuimos, el señor Cánaves expone argumentaciones que, pese también a esos mismos buenos deseos, no podemos aceptar, por lo menos en su totalidad y conjunto. Porque, partiendo de la base de que existe una enorme diferencia entre "el pan espumoso y crocante" que fuera las delicias de la población salteña, allá por los años ya históricos de 1914 y que le valiera dos merecidísimas menciones honoríficas en otras tantas exposiciones; y el que se elabora en la actualidad en sus propias fábricas hay una diferencia extraordinaria, en perjuicio de la fama de sus establecimientos y de la conveniencia de los consumidores; debemos discriminar sobre las causales que aduce en justificación de esa anormalidad.

El mismo señor Cánaves confirma que el pan que fabrica es malo y de calidad más que inferior, señalando que ello es debido a la harina de tipo "standard" que se ha impuesto para la panificación en todo el territorio de la República. Si la tal harina es de ese tipo "standard", tan malo como el pan de Salta habría de ser el de todo el resto del país; lo que podemos asegurar que no se halla en consonancia con la realidad; porque sin ir más lejos, en poblaciones vecinas a nuestra capital es habitual saborear "el pan espumoso y crocante" que tanto estamos añorando.

Otro de los argumentos del señor Cánaves es el que, haciendo referencias a la fertilidad de la tierra salteña, objeta la preferencia que aquí se dá a las plantaciones tabacaleras y a las industrias azucareras y petrolíferas. A esto respondemos que cada cosa en su lugar. En las pampas bonaerenses, santafesinas, cordobesas y del mediterráneo sur de la República, se pueden dar esas plantaciones de tabaco, ni, por el momento, las mencionadas industrias; en cambio son incomparables para la producción triguera. ¿Porqué, entonces, debemos renunciar a lo que nos es propio, pudiendo adquirir la mejor harina del mundo en los molinos litoralenses. Bien es verdad que el "desideratum" sería que produjéramos también la buena harina... Pero, el tema éste nos llevaría muy lejos y no es fundamental a nuestro objetivo del momento.

Llegados a este punto, queremos aclarar que, en ningún momento hemos deseado personalizar, ni con el señor Cánaves, ni con ningún otro de nuestros panificadores. Si se ha dado la coincidencia de que su fábrica haya sido clausurada por las autoridades, ello ha estado completamente al margen de nuestra ingerencia. Lo que sí decimos, generalizando, que el pan nuestro de cada día es también cada día menos comible, como puede testificarlo nuestro ocasional contrincante, siendo de lamentar que el gobierno no tome enérgicas medidas contra los otros establecimientos de panificación, ya que el pan que se consume en toda la ciudad es de pésimas condiciones, como hemos dicho.

Es más; tenemos que decir que, en nuestra querida ciudad, no es sólo el pan lo que es malo y peor para no extendernos mucho señalaremos lo que ocurre en nuestros bares y confiterías con respecto del café (o lo que sea) que se sirve a la clientela. Ese "café" (de alguna manera hay que calificarlo) es de pésima calidad y se lo expende a los mismos precios que en todas las ciudades de la República en las que se lo sirve excelente y exquisito. Con el agregado de que aquí, y no sabemos porqué motivo, se llega a la tacañería de suprimir el correspondiente vaso de agua fresca que, en todas partes, es el aditamento punto menos que indispensable para saborear la árabica infusión de moka... cuando es digna de esa especificación o de alguna que se le acerque. Y valga esta insinuación a título de amable invitación a las autoridades para investigar también en este asunto que afecta a una gran parte de la población salteña. Y nada más por el momento.